

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJU-F-33
	FORMATO		Fecha: 31/10/22
	SOLICITUD MODIFICACIÓN: ADICIÓN, PRÓRROGA, CESION, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO DE CONTRATO Y/O CONVENIO		Versión: 3
ADICIÓN _____ PRÓRROGA <u> X </u> CESION _____ SUSPENSIÓN _____ REINICIO _____ CLAUSULADO _____			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	2		
TIPO DE CONTRATO	Contrato electrónico de prestación de servicios profesionales		
CONTRATO No.	1796-2024		
CONTRATISTA ASOCIADO	Y/O	Ana María Prado Pabón	
OBJETO	"Prestar servicios profesionales a la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales, en actividades de circulación, formación y fomento audiovisual de la estrategia territorial Cinemateca Rodante, de acuerdo a las directrices de la dependencia".		
VALOR	CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$42.942.000).		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024.		
FECHA DE INICIO	3/05/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	7/02/2025		
JUSTIFICACION MODIFICACIÓN: (ADICIÓN, PRÓRROGA, CESIÓN, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO)			
El 30 de abril de 2024, se suscribió el contrato electrónico prestación de servicios profesionales No. 1796 de 2024 de Ana María Prado Pabón , el cual tiene por objeto: " <i>Prestar servicios profesionales a la Subdirección de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales, en actividades de circulación, formación y fomento audiovisual de la estrategia territorial Cinemateca Rodante, de acuerdo a las directrices de la dependencia</i> ". El presente contrato inició el 03 de mayo de 2024 y finaliza el 07 de febrero de 2025. Por un valor : CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$49.172.000). cancelados en NUEVE (9) pagos CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/Cte (\$5.052.000) y un pago por TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/Cte (\$3.704.000) (...).			
El día 20 de enero de 2025, se reunieron en una sesión virtual Lina María Gaviria Hurtado, subdirectora de las Artes y Ordenadora del Gasto, Ricardo Cantor Bossa, Gerente de Artes Audiovisuales, quien actúa en calidad de Supervisor del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 1796 de 2024, Zulay Riascos Zapata, quien actúa en calidad de apoyo a la supervisión y Ana María Prado Pabón, contratista de la Gerencia de Artes Audiovisuales, con el fin de verificar el estado de ejecución del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 1796 de 2024 y análisis de la viabilidad y pertinencia de realizar la modificación No. 2, prórroga No. 2 al contrato en cita.			
Que en el acta de reunión que se anexa a la presente solicitud, se establece el análisis de la pertinencia y viabilidad dela modificación No. 2 prórroga No. 2 al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 1796 de 2024.			
Que una vez validada esta información y concertados los compromisos respectivos con la contratista con relación a la ejecución del contrato electrónico, las partes acordamos realizar los trámites correspondientes ante la Oficina Asesora Jurídica para que se surta la Modificación No. 2, Prórroga No. 2 del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 1796 de 2024 en los siguientes términos:			
1.Prorrogar el contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 1796 de 2024, hasta el 14 de febrero de 2025. 2.Modificar la fecha de terminación del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales No. 1796 de 2024, quedando el 14 de febrero de 2025.			
Las demás estipulaciones contractuales continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes".			
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
Valor Total IDARTES	\$ 42.942.000		
Valor adiciones anteriores		Fecha de suscripción:	
	\$ 6.230.000	Fecha de suscripción:	
	\$ 0	Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	\$ 49.172.000		
Valor ejecutado a la fecha	\$ 40.416.000	Porcentaje de ejecución a la fecha:	88,80%
Saldo a la fecha	\$ 8.756.000		
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD			
Valor adición solicitado	\$ -		
Tiempo de prórroga	0	¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SÍ x NO _____
Tiempo de suspensión del contrato	N/A	Comentarios adicionales	
CDP N°		Valor:	PROYECTO:
Fecha de solicitud:	22/01/2025		
Lina María Gaviria Hurtado Ordenadora del Gasto			
Supervisor del contrato : Ricardo Cantor Bossa Gerente de Artes Audiovisules			
*Se adjunta acta de reunión			



Radicado: **20253400044243**
Fecha 27-01-2025 14:07

Documento 20253400044243 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 27-01-2025 14:41:22

Aprobó: RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA - Gerente de Artes Audiovisuales - Gerencia de Artes Audiovisuales
Revisó: ENMANUEL SANTIAGO GARZON CORDOBA - Subdirección de las Artes
Proyectó: LUZ MARINA MONSALVE SÁNCHEZ - Contratista - Gerencia de Artes Audiovisuales



ae92d47aa6d0964ff468135a72597312169fb5ee80cc560185e5b52973675771

